

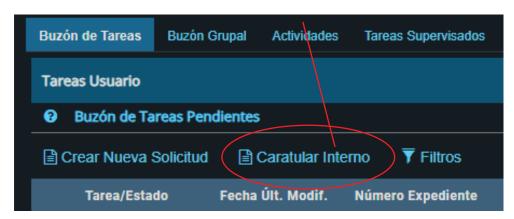
VIÁTICOS POR REINTEGRO



VIÁTICOS POR REINTEGRO

Iniciar caratulación del Expediente Electrónico (EE), en caso de no estar autorizado para caratular, solicitar la autorización al área a la que pertenece el agente comisionado.

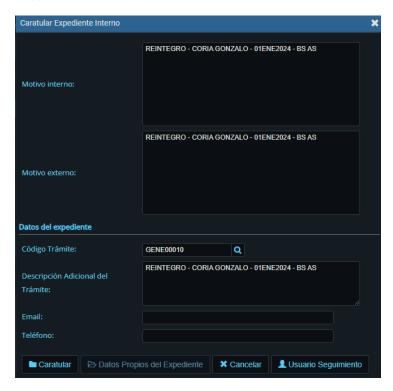
a. Cómo caratular: Dentro del GEDO - Pestaña EE > Caratular Interno.



Iniciada la caratula se debe completar respetando el siguiente orden y formato:

Motivo Interno: REINTEGRO - APELLIDO Y NOMBRE - FECHA - DESTINO Motivo Externo: REINTEGRO - APELLIDO Y NOMBRE - FECHA - DESTINO CÓDIGO DE TRÁMITE: GENEO0010 - Solicitud de pasajes y viáticos nacionales Descripción adicional: REINTEGRO - APELLIDO Y NOMBRE - FECHA - DESTINO

Creación de la caratula:



INAES INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

VIÁTICOS POR REINTEGRO

2

Iniciar un documento nuevo (Providencia – PV) y adjuntar como archivo de trabajo los formulario correspondiente a la solicitud de reintegro de viáticos.

Formularios: Las planillas deben estar guardadas en formato Word 97-2003. El CBU y otros comprobantes en formato .PDF

- · Planilla de reintegro
- Planilla llamada "memo de reintegro"
- Constancia de CBU (Clave Bancaria Uniforme)
- Declaración jurada del vehículo particular en caso de uso de vehículo propio

En el supuesto que la suma de los montos asignados por día, no fueran suficientes para cubrir los gastos de la comisión de servicio, el personal tendrá derecho al reintegro de los gastos realizados hasta un MÁXIMO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) de la suma de los montos establecidos. Para ello se deberá presentar toda la documentación por el total de los gastos realizados. (Entiéndase facturas, comprobantes y tickets de gastos)

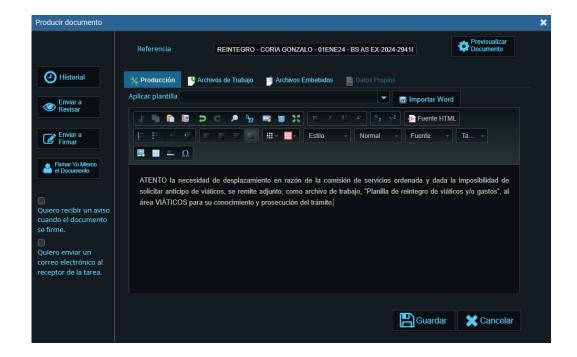
a. Completar la referencia de la PV respetando el siguiente orden y formato:

ANTICIPO – APELLIDO Y NOMBRE – FECHA – DESTINO – EX-NÚMERO

Cuerpo del texto de la PV

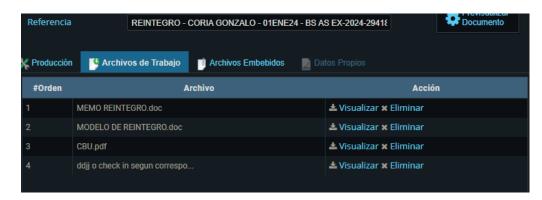
· Tipografía arial, tamaño 12 y texto justificado:

ATENTO la necesidad de desplazamiento en razón de la comisión de servicios ordenada, se remite adjunto, como archivo de trabajo, "Planilla de reintegro de viáticos y/o gastos", al área VIÁTICOS para su conocimiento y prosecución del trámite.





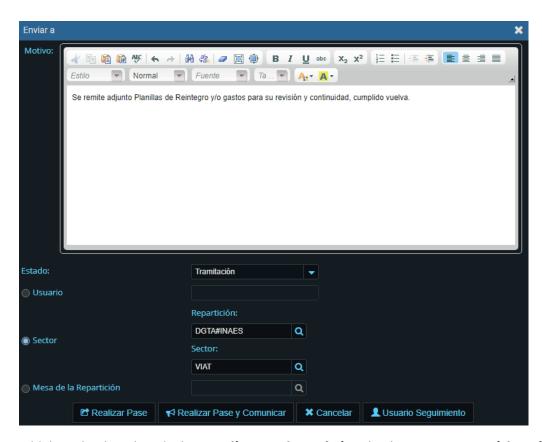
VIÁTICOS POR REINTEGRO



3

Remitir el Expediente Electrónico (EE) al sector Viáticos (Repartición: DGTA#INAES – Sector: VIAT) realizando un PASE con el siguiente texto:

Se remite adjunto Planillas de Reintegro y/o gastos para su revisión y continuidad, cumplido vuelva.



Viáticos le devolverá el **expediente electrónico** (EE) con una **providencia** (PV) y como **archivo de trabajo**, el formulario de reintegro de viáticos en formato PDF para la prosecución del trámite.

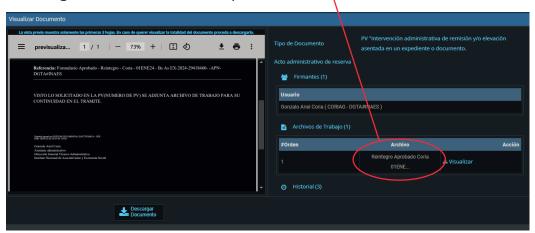
INAES INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

VIÁTICOS POR REINTEGRO

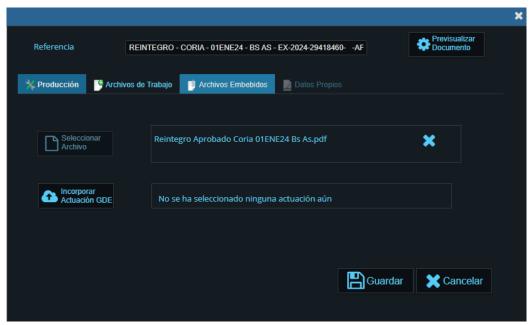
4

Cuando viáticos devuelve el expediente, se deberá descargar el archivo PDF de la PV, para luego realizar un Informe Gráfico de Firma Conjunta (IFGFC) vinculando dicho PDF.

Descarga de PDF: PV enviada por Viáticos



Vincular PDF: Creación de IFGFC

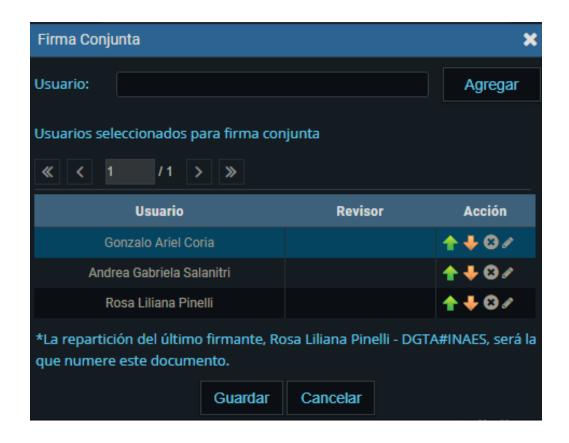


El informe gráfico (IFGFC) deberá contener 3 firmas en el siguiente orden:

- Agente comisionado
- Superior directo
- Superior con cargo no menor a Director del área







5

Remitir el Expediente Electrónico (EE) con el Informe Gráfico de Firma Conjunta (IFGFC) debidamente firmado y vinculado al sector Viáticos (Repartición: DGTA#INAES – Sector: VIAT)

Ejemplo de Expediente de Reintegro de viáticos correcto



Una vez realizado el pago del anticipo, el expediente queda finalizado el reintegro.